

RIO GALLEGOS, 02 MAR. 2006

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

QUE el suscripto debe ausentarse del asiento natural de sus funciones a partir del dia 03 de Marzo de 2006, en virtud de tener que trasladarse a la localidad de El Calafate, a fin de participar del Encuentro Regional de Universidades;

QUE el reemplazante natural es el Director del Departamento Ciencias Sociales - Lic. Rubén ZARATE;

QUE el mismo también participará de tal encuentro;

QUE se hace necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades que se desarrollan en Casa de Altos Estudios;

QUE en se cuenta con los servicios de la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales – Dra. Zulma LIZARRALDE;

QUE por Resolución Nº 115/91 del Consejo Superior Provisorio de la Universidad Federal de la Patagonia Austral, se faculta al suscripto a designar en caso de ausencia un reemplazante temporariamente;

**POR ELLO:**

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

**ARTICULO 1º.-** ENCARGAR la atención del despacho del Decanato de la Unidad Académica Río Gallegos a la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales - Dra. Zulma LIZARRALDE, a partir del 03 de Marzo de 2006 y hasta el reintegro del suscripto, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**ARTICULO 2º.-** FACULTAR a la Dra. Zulma LIZARRALDE para que en caso de ausentarse designe a su vez un reemplazante, de acuerdo a las pautas establecidas en la reglamentación vigente.-

**ARTICULO 3º-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento las distintas dependencias de esta Unidad **Académica**, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE..

**DISPOSICION**

Nº

065



DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA MARG